

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Junto con el informe de auditores)**

I - INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, el objeto de la Federación es la práctica y promoción del deporte del golf. La cifra de negocios a 31 de diciembre del 2020 asciende a 4.440.555 euros, que corresponde principalmente a los ingresos por licencias federativas y cursos.

El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que las ventas se registran en su totalidad, en el periodo correspondiente y por el importe correcto. Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un riesgo significativo en nuestra auditoría y susceptible de incorrección material, debido a la significatividad de los importes.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto incluyeron, entre otros:

- Comprobación del diseño e implantación, de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales.
- Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas; en el caso de las licencias federativas, mediante la revisión del reparto de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF por participación a la Federación; y en el caso de los cursos, mediante la revisión de la imputación mensual correspondiente a las renovaciones trimestrales en la escuela de golf.
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte. Hemos realizado pruebas comprobando; en el caso de las licencias federativas, el reparto de las mismas de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF, el cobro y su correcta contabilización; y en el caso de los cursos, para una muestra, el cobro trimestral de los mismos, su imputación mensual y su correcta contabilización.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.
ROAC nº S1620



José Manuel Gredilla Bastos
Socio
ROAC nº 3.473

Madrid a 1 de abril de 2021

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

1. Balance Abreviado

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado

4. Memoria Abreviada

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID
 Balance abreviado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en euros)

ACTIVO		Notas de la memoria	2020	2019
A) Activo no corriente			1.153.268,09	1.375.440,43
I. Inmovilizado intangible		5	19.545,05	34.826,62
II. Inmovilizado material		4	825.457,50	979.847,37
III. Inversiones inmobiliarias			-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.1	290.115,54	324.466,44
V. Inversiones financieras a largo plazo		6.2	18.150,00	36.300,00
VI. Activos por impuesto diferido			-	-
B) Activo corriente			3.483.219,88	3.208.326,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
II. Existencias			71.873,85	61.813,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.3	94.452,76	117.159,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			32.485,83	50.752,26
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			-	-
3. Otros deudores			61.966,93	66.407,55
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.1	93.104,74	73.654,07
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.3	68.407,33	2.660.930,44
VI. Periodificaciones a corto plazo			12.425,84	13.404,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.3	3.142.955,36	281.264,12
TOTAL ACTIVO (A+B)			4.636.487,97	4.583.766,68

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	2020	2019
A) Patrimonio neto			3.965.306,35	3.898.606,16
A-1) Fondos propios		8	3.965.306,35	3.898.606,16
I. Capital			3.225.588,24	3.544.840,04
1. Capital suscrito			3.225.588,24	3.544.840,04
2. (Capital no exigido)			-	-
II. Prima de emisión			-	-
III. Reservas		8	590.110,56	673.017,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores			-	-
VI. Otras aportaciones de socios			-	-
VII. Resultado del ejercicio			149.607,75	(319.251,80)
VIII. (Dividendos a cuenta)			-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			-	-
A-2) Ajustes por cambio de valor			-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			-	-
B) Pasivo no corriente			-	-
I. Provisiones a largo plazo			-	-
II. Deudas a largo plazo			-	-
1. Deudas con entidades de crédito			-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero			-	-
3. Otras deudas a largo plazo			-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido			-	-
V. Periodificaciones a largo plazo			-	-
C) Pasivo corriente			671.181,62	685.160,52
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
II. Provisiones a corto plazo			104.430,46	127.780,44
III. Deudas a corto plazo			-	(202,26)
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7	566.751,16	557.582,34
1. Proveedores			-	-
2. Otros acreedores			566.751,16	557.582,34
VI. Periodificaciones a corto plazo			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)			4.636.487,97	4.583.766,68

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en euros)

	Notas en la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		4.440.554,95	4.712.676,11
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		(126.418,62)	(89.703,42)
5. Otros ingresos de explotación		229.112,00	188.383,87
6. Gastos de personal		(2.006.881,44)	(2.290.020,93)
7. Otros gastos de explotación		(2.075.190,26)	(2.510.460,27)
8. Amortización del inmovilizado	4 y 5	(277.780,10)	(271.120,89)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
12. Otros Resultados			
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		<u>183.396,53</u>	<u>(260.245,53)</u>
12. Ingresos financieros		562,12	1.741,23
13. Gastos financieros			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
15. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.1.1	(34.350,90)	(60.747,50)
B) Resultado financiero (12+13+14+15+16)		<u>(33.788,78)</u>	<u>(59.006,27)</u>
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		<u>149.607,75</u>	<u>(319.251,80)</u>
17. Impuesto sobre beneficios			
D) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (C+18)		<u>149.607,75</u>	<u>(319.251,80)</u>
D) Resultado del ejercicio (C+17)		<u>149.607,75</u>	<u>(319.251,80)</u>

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(expresado en euros)

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	149.607,75	(319.251,80)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B+C)	149.607,75	(319.251,80)

B) Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Fondo Social	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	4.439.703,10	1.310.508,14	(894.863,06)	4.855.348,18
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	4.439.703,10	1.310.508,14	(894.863,06)	4.855.348,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(319.251,80)	(319.251,80)
II. Operaciones cons socios o propietarios	(894.863,06)	-	894.863,06	-
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Otras operaciones con socios o propietarios				
4. Distribucion resultados	(894.863,06)		894.863,06	
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	(637.490,22)		(637.490,22)
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	3.544.840,04	673.017,92	(319.251,80)	3.898.606,16
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	3.544.840,04	673.017,92	(319.251,80)	3.898.606,16
I. Total ingresos y gastos reconocidos			149.607,75	149.607,75
II. Operaciones cons socios o propietarios	(319.251,80)		319.251,80	-
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Otras operaciones con socios o propietarios				
4. Distribucion resultados	(319.251,80)		319.251,80	-
III Otras variaciones del patrimonio neto		(82.907,56)		(82.907,56)
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	3.225.588,24	590.110,36	149.607,75	3.965.306,35

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La Federación de Golf de Madrid es una entidad privada sin ánimo de lucro, que se rige por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, por el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva madrileña vigente. La legislación deportiva del Estado, en su caso, tendrá carácter de Derecho supletorio.

La Federación de Golf de Madrid, goza de personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1 de la Ley 15/1994. Es una entidad de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.5 del Decreto 159/1996, y además de sus propias atribuciones ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo.

Como entidad cuyo objeto es la práctica y promoción del deporte del golf, atenderá al desarrollo de sus disciplinas deportivas de conformidad con la normativa de la Comunidad de Madrid y la de los organismos deportivos nacionales e internacionales que rigen dicho deporte.

El domicilio de la Federación de Golf de Madrid se encuentra en Madrid, Carretera de La Coruña Km. 7, Parque Deportivo Puerta de Hierro, el cual podrá ser modificado por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

La Federación es dominante a su vez de la sociedad detallada en la Nota 6.1.1, y no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar.

La Federación acordó el día 9 de febrero de 2015 la disolución, liquidación y extinción de la mercantil “Centro de Tecnificación de la Federación de Golf de Madrid, S.A. sociedad unipersonal”, de la que La Federación era accionista único. Este acuerdo de la Junta General se escrituró con fecha 4 de marzo de 2015.

Se le aplica la ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

La moneda funcional en la que opera la empresa es el euro.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

1.1. Efectos Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus Covid-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual decayó con fecha 21 de junio, tras algo más de tres meses instaurado.

Por último, resaltar que la Junta Directiva de la Federación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación tanto en los aspectos financieros como no financieros.

La situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 ha tenido, durante el ejercicio 2020, los siguientes impactos en la Sociedad:

- La Sociedad ha estado trabajando de manera telemática.
- Durante el estado de alarma, del 14 de marzo al 21 de junio de 2020, se ralentizaron las operaciones de la Federación.
- La Federación ha cumplido con los pagos a sus proveedores.
- La Federación ha dejado de percibir parte de los ingresos de las escuelas de golf han descendido al no realizarse los cursos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de cambios en el patrimonio neto producidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2) Principios contables aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de esta memoria.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado todos los principios obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Federación ha realizado una evaluación y análisis en relación con las principales implicaciones del impacto de Covid-19 (Nota 1.1)

No obstante, lo anterior, señalar que como consecuencia de la situación actual motivada por el brote de Covid-19, y que ha derivado en una incertidumbre sobre el desarrollo de los mercados, los estimados contables relevantes y juicios significativos en la preparación de estas Cuentas Anuales Abreviadas se encuentran afectados por un mayor grado de incertidumbre. Por ello, se han evaluado y analizado los efectos sobre las Cuentas Anuales Abreviadas de la Federación, y que se señalan a continuación en sus notas correspondientes.

4) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan en comparación con el cierre del ejercicio anterior.

La información contenida en las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio anual 2019. En la comparación de la información hay que tener en cuenta los efectos de Covid-19 (ver Nota 1.1)

En las notas explicativas se incluyen sucesos o variaciones que resulten significativas para la explicación de los cambios en la situación financiera o en los resultados de la Sociedad del ejercicio 2020.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración aplicadas por la Federación en la formulación de las cuentas anuales son las que se describen a continuación:

1) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se amortiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20%
Concesiones Administrativas	10	10%
Propiedad Industrial	10	10%

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Federación es de 10 años.

2) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Los Administradores de la Federación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	4'-10	10-25%
Maquinaria	2'-10	10%-50%
Uillaje	4'	25%
Otras instalaciones	3'-10	10-30%
Mobiliario	2'-10	10-50%
Equipos Informáticos	2'-10	10-50%
Otro inmovilizado material	2,5'-10	10-40%

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Federación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

3) Instrumentos financieros

Los activos financieros a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción, y el importe de los derechos preferentes de suscripción, o en su caso, por el valor contable de los elementos patrimoniales, que integran el negocio aportado en contraprestación.

Posteriormente se valoran por el coste menos las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando el importe recuperable es inferior al valor en libros del activo, se efectúa la correspondiente corrección valorativa por deterioro reconociendo un gasto. En caso de reversión por deterioro, se registra un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros del activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: recoge los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada que se negocian en un mercado activo y que se van a mantener hasta el vencimiento. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción, y posteriormente por el coste amortizado.

Cuando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, o en su caso, el valor de mercado del instrumento es inferior a su valor en libros se efectúa la correspondiente corrección valorativa por deterioro reconociendo un gasto. En caso de reversión por deterioro, se registra un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros del activo.

Activos financieros mantenidos para negociar: se clasifican como tales los activos adquiridos u originados para ser vendidos en el corto plazo o los instrumentos derivados. Se valoran por el valor razonable de la contraprestación, y en su caso el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos. Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen como ingresos o gastos.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: engloba los instrumentos financieros híbridos, que combinan un contrato principal y un derivado financiero, así como los siguientes activos financieros designados por la Federación.

Se valoran por el valor razonable de la contraprestación, y en su caso el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos. Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen como ingresos o gastos.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Activos financieros disponibles para la venta: engloba los restantes activos financieros. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación, más los costes de transacción y en su caso el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos y posteriormente por su valor razonable. Los cambios en el valor razonable a excepción de las correcciones por deterioro, los derivados por diferencias de cambio y los derivados de intereses y dividendos, se registran en el patrimonio neto hasta que se dan de baja o deterioran los activos en que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general para valorar estos activos se utiliza el método de coste medio ponderado por grupos homogéneos.

En caso de deterioro de los activos se efectúa la correspondiente corrección valorativa reconociendo un gasto. En caso de reversión por deterioro, se registra un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros del activo.

En todo caso, los intereses se reconocen en función del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a percibirlos.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos que generan, cuando se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o cuando no se hubiese retenido el control del activo. El resultado de la operación se determina como diferencia entre el valor de la contraprestación neta de los costes de la transacción y el valor en libros del activo más los importes registrados como patrimonio neto.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Recoge los créditos comerciales y los no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción, y posteriormente por el coste amortizado. No obstante, los créditos comerciales y no comerciales con vencimiento no superior al año y sin interés contractual se valoran por su valor nominal. Cuando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados es inferior a su valor en libros se efectúa la correspondiente corrección valorativa por deterioro reconociendo el correspondiente gasto. En caso de reversión por deterioro, se registra el ingreso correspondiente, con el límite del valor en libros del activo.

Débitos y partidas a pagar: agrupan los débitos por operaciones comerciales y por operaciones no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción, y posteriormente por el coste amortizado. No obstante, los débitos comerciales con vencimiento no superior al año sin interés contractual y los desembolsos exigidos se valoran por su valor nominal.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Pasivos financieros mantenidos para negociar: agrupan aquellos pasivos emitidos para ser adquiridos nuevamente en el corto plazo, aquellos de los que se espera obtener ganancias en el corto plazo e instrumentos financieros derivados. Se valoran por el valor razonable de la contraprestación. Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen como ingresos o gastos.

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: engloba los instrumentos financieros híbridos, que combinan un contrato principal y un derivado financiero, así como los siguientes pasivos financieros designados por la Federación.

Se valoran por el valor razonable de la contraprestación. Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen como ingresos o gastos.

Los pasivos financieros se dan de baja en el momento en que la obligación se extingue.

A su vez, el importe de los instrumentos de patrimonio propio se registra como una variación de los fondos propios en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones son registrados como menores reservas.

En los instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y de patrimonio, el pasivo es valorado a valor razonable.

En los instrumentos financieros híbridos, que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, los componentes son reconocidos separadamente en función de su naturaleza.

Los contratos de garantía financiera son valorados inicialmente por el importe de la prima recibida más el valor actual de las primas a recibir. Posteriormente se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación o por el inicialmente reconocido si fuera mayor.

4) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

Cuando el valor de mercado de las mercaderías o productos terminados, sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, procederá efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto, la correspondiente provisión, cuando la depreciación sea reversible. Si la depreciación fuera irreversible, se tendrá en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias, contabilizándose como pérdidas ciertas y no como pérdidas esperadas, que son a las que se refieren las provisiones.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

5) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, minorado en descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, determinado en función de los gastos incurridos y el presupuesto aprobado.

6) Personal

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

7) Transacciones entre partes vinculadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas con las que está vinculada con una relación de control análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o las efectuadas entre empresas que están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o por lo establecido en los estatutos.

Las operaciones entre empresas del grupo se valoran inicialmente por el valor razonable. Si el precio de la operación difiere del valor razonable la diferencia se registra de acuerdo con la realidad económica de la operación.

NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos experimentados por las partidas que componen el epígrafe inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante el presente ejercicio son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
Instalaciones técnicas	582.452,84	-	-	-	582.452,84
Otras instalaciones, maquinaria y utilaje	347.536,39	7.610,90	(11.204,27)	-	343.943,02
Mobiliario	231.707,92	2.192,04	(7.457,60)	3.087,92	229.530,28
Equipos procesos información	84.990,62	15.390,49	(12.137,47)	-	88.243,64
Elementos de transporte	16.605,85	-	-	-	16.605,85
Otro inmovilizado material	650.612,26	26.131,75	-	25.237,36	701.981,37
Construcciones en montaje	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas en montaje	15.254,30	56.783,48	-	(28.325,28)	43.712,50
Total coste	1.929.160,18	108.108,66	(30.799,34)	0,00	2.006.469,50
Am. Ac. Inmovilizado material	(949.312,81)	(262.498,53)	30.799,34	-	(1.181.012,00)
Total amortización	(949.312,81)	-	-	-	(1.181.012,00)
Inmovilizado material neto	979.847,37	-	-	-	825.457,50

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Los movimientos experimentados por las partidas que componen el epígrafe inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante el anterior ejercicio son los siguientes:

	Saldo a				Saldo a
	31/12/2018	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2019
Instalaciones técnicas	582.452,84	-	-	-	582.452,84
Otras instalaciones, maquinaria y utillaje	236.877,30	113.381,59	(2.722,50)	-	347.536,39
Mobiliario	230.439,16	8.802,06	(7.533,30)	-	231.707,92
Equipos procesos información	75.680,68	27.858,49	(18.548,55)	-	84.990,62
Elementos de transporte	16.605,85	-	-	-	16.605,85
Otro inmovilizado material	650.612,26	-	-	-	650.612,26
Construcciones en montaje	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas en montaje	0,00	15.254,30	-	-	15.254,30
Total coste	1.792.668,09	165.296,44	(28.804,35)	0,00	1.929.160,18
Am. Ac. Inmovilizado material	(726.540,47)	(251.576,69)	28.804,35	-	(949.312,81)
Total amortización	(726.540,47)	-	-	-	(949.312,81)
Inmovilizado material neto	<u>1.066.127,62</u>	-	-	-	<u>979.847,37</u>

Las altas del ejercicio 2020 se corresponden básicamente con mejoras en las Instalaciones de la Federación registradas durante el ejercicio y que han sido adquiridas a terceros y no proceden de empresas del grupo ni han sido originados por combinaciones de negocios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 La Federación no se ha registrado subvenciones que estén relacionadas con su inmovilizado material.

La Federación no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor de sus activos.

Al 31 de diciembre todos los bienes que forman el inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes, corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Federación y están situados en territorio español.

En la actualidad la Federación posee inmovilizado totalmente amortizado que se mantiene en uso por importe de 389.528,65 euros; 416.726,12 euros en 2019 que presentan el siguiente detalle:

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
Instalaciones técnicas	9.164,00	9.164,00
Maquinaria	1.289,50	1.289,50
Utillaje	0,00	0,00
Otras instalaciones	39.089,18	50.283,44
Mobiliario	163.789,22	151.003,64
Equipos para procesos de información	31.436,57	44.225,35
Elementos de transporte	605,84	16.605,85
Otro inmovilizado tangible	144.154,34	144.154,34
	389.528,65	416.726,12

La Federación no presenta inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre no existen:

- Compromisos de compra o venta de activos
- Litigios o embargos sobre los activos de la Federación
- Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

La Federación tiene contratados vehículos en renting con el siguiente detalle:

Concepto	Fecha inicio	Duración	Total cuota	Fecha fin
Vehículo	30/01/2018	60 meses	870,00	30/01/2023
Vehículo	01/07/2018	48 meses	884,78	01/07/2022
Vehículo	01/12/2019	48 meses	898,06	01/12/2023
Vehículo	07/03/2020	60 meses	586,00	07/03/2025

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos experimentados por las partidas que componen el epígrafe inmovilizado intangible, así como de su correspondiente amortización acumulada durante el presente ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Concesiones Administrativas	4.923,06				4.923,06
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	136.345,27				136.345,27
Total coste	141.268,33	0,00	0,00	0,00	141.268,33
A.A. Inmovilizado intangible	(106.441,71)	(15.281,57)			(121.723,28)
Total Amortización acumulada	(106.441,71)	(15.281,57)	0,00	0,00	(121.723,28)
Inmovilizado intangible neto	<u>34.826,62</u>				<u>19.545,05</u>

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Los movimientos experimentados por las partidas que componen el epígrafe inmovilizado intangible, así como de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio anterior fueron las siguientes:

	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2019
Concesiones Administrativas	4.923,06				4.923,06
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	132.231,27	4.114,00			136.345,27
Total coste	137.154,33	4.114,00	0,00	0,00	141.268,33
A.A. Inmovilizado intangible	(86.897,51)	(19.544,20)			(106.441,71)
Total Amortización acumulada	(86.897,51)	(19.544,20)	0,00	0,00	(106.441,71)
Inmovilizado intangible neto	<u>50.256,82</u>				<u>34.826,62</u>

En la actualidad la Federación posee inmovilizado totalmente amortizado que se mantiene en uso por importe de 74.903,46 euros, que presentan el siguiente detalle:

	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
Aplicaciones informáticas	74.903,46	57.684,90
	<u>74.903,46</u>	<u>57.684,90</u>

Durante el ejercicio no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con el inmovilizado intangible de la Federación.

La Federación no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor de sus activos.

Al 31 de diciembre todos los bienes que forman el inmovilizado intangible se encuentran libres de cargas y gravámenes, corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Federación y están situados en territorio español.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 presenta el siguiente desglose:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>		
Instrumentos de patrimonio	290.115,54	324.466,44
Creditos a empresas	93.104,74	73.654,07
Total	383.220,28	398.120,51

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

6.1.1 Instrumentos de patrimonio

Las participaciones de la Federación a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Sociedad participada	Actividad	Inversión	Participación Directa	Provisión por depreciación	Inversión Total Neta
Algete Golf FGM, S.A.U	Servicios	800.000,00	100%	(509.884,46)	290.115,54
Inversión Total		800.000,00		(509.884,46)	290.115,54

La Federación posee el mismo porcentaje de derechos de voto que de participación en el capital de la Federación participada. Algete Golf FGM, S.A.U. no cotiza en Bolsa.

Por su parte, las participaciones de la Federación a 31 de diciembre de 2019 presentaban el siguiente detalle:

Sociedad participada	Actividad	Inversión	Participación Directa	Provisión por depreciación	Inversión Total Neta
Algete Golf FGM, S.A.U	Servicios	800.000,00	100%	(475.533,56)	324.466,44
Inversión Total		800.000,00		(475.533,56)	324.466,44

Los importes de capital y reservas, resultados del ejercicio y otra información de interés, según se desprende de los estados financieros de la Federación participada, al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Sociedad participada	Capital	Reservas	Result. negativos ej ant	Resultado	Total
Algete Golf FGM, S.A.U.	800.000,00	0,00	(475.533,56)	(34.350,90)	290.115,54

El domicilio social de Algete Golf FGM, S.A.U se encuentra en Madrid, Parque Deportivo Puerta de Hierro, Carretera del Pardo, kilómetro 1, 28035.

La Federación practicó durante el ejercicio 2020 provisiones por deterioro por importe de 34.350,90 euros, correspondientes a la participación en la Federación Algete Golf FGM, S.A.U.

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de los activos financieros registrados en el balance de situación, distintos a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, desglosados por clases es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros largo plazo		Total	
	Créditos y otros		31/12/2020	31/12/2019
	31/12/2020	31/12/2019		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos y partidas a cobrar	18.150,00	36.300,00	18.150,00	36.300,00
Total	18.150,00	36.300,00	18.150,00	36.300,00

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar se corresponden a un crédito concedido a la Federación Catalana de Golf. De estos 36.300 euros, 18.150 euros corresponden al largo plazo, mientras que 18.150 euros corresponden al corto plazo. (Nota 6.3).

6.3. Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de los activos financieros registrados en el balance de situación, distintos a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, desglosados por clases es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros largo plazo		Total	
	Créditos y otros			
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	2.536.000,00	0,00	2.536.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	3.305.815,45	523.547,51	3.305.815,45	523.547,51
Total	3.305.815,45	3.059.547,51	3.305.815,45	3.059.547,51

Los activos financieros clasificados como “Créditos y otros” a corto plazo dentro de la categoría “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en 2019 estaba formado por unas imposiciones a plazo fijo en Bankia y en el Banco Santander.

Los activos financieros clasificados como “Créditos Derivados y Otros” a corto plazo incluye las siguientes partidas:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Deudores	90.898,20	114.750,89
Personal	3.554,56	2.300,00
Tesorería	3.142.955,36	281.364,12
Otros activos	50.257,33	106.982,50
Créditos a empresas	18.150,00	18.150,00
Total	<u>3.305.815,45</u>	<u>523.547,51</u>

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros registrados en el balance de situación es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros corto		Total	
	Derivados Otros			
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	381.030,15	399.497,14	381.030,15	399.497,14
Total	381.030,15	399.497,14	381.030,15	399.497,14

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Los pasivos financieros clasificados como “Derivados Otros” a corto plazo incluyen las siguientes partidas:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Proveedores	0,00	0,00
Acreedores varios	194.238,42	214.904,44
Personal	0,00	0,00
Anticipos de clientes	186.791,73	184.592,70
Total	381.030,15	399.497,14

Todas las partidas que componen el saldo tienen un vencimiento igual o inferior a un año.

NOTA 7.1 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte, se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito.

c) Riesgo de mercado

La Federación está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de interés. Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no lleva a cabo operaciones especulativas.

El riesgo de tipo de interés surge de los pasivos financieros a tipo de interés variable. Para controlar el riesgo de tipo de interés, utilizamos fundamentalmente opciones de tipo de interés.

El departamento financiero de la Federación participa en el diseño, ejecución, control y seguimiento de dichas operaciones de cobertura.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

e) Riesgo de precio

Las operaciones de la Entidad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Entidad. En este sentido la Entidad intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

El análisis del movimiento de las partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	Altas	Bajas	<u>31/12/2020</u>
Fondo social	3.544.840,04		(319.251,80)	3.225.588,24

Al tratarse de una Federación sin ánimo de lucro, el resultado positivo o negativo de cada ejercicio, incrementa o minorará anualmente el denominado “**Fondo Social**”.

El Fondo Social al 31 de diciembre de 2020 asciende a 3.225.588,24 euros.

No existe reparto de dividendos. Las cuotas participativas de los asociados que no cotizan en bolsa son todas de igual clase y gozan de los mismos derechos.

Dada la naturaleza jurídica de las Federaciones, no existen Sociedades que posean más de un 10 % del Fondo social.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Reservas

El desglose de las reservas de la Federación es el siguiente:

	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2019</u>
Reservas voluntarias	590.110,36	673.017,92
	<u>590.110,36</u>	<u>673.017,92</u>

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

La Federación se encuentra exenta del pago del Impuesto de Sociedades.

De acuerdo con la legislación fiscal, los impuestos no deben considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores de la Federación consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación.

Saldos con Administraciones Públicas

La composición de las deudas con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>Saldo a</u> <u>31/12/2020</u>		<u>Saldo a</u> <u>31/12/2019</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Hª Pública IVA		(5.072,25)		(5.048,77)
Hª. Pública IRPF		(125.686,69)		(110.598,40)
Organismo Seguridad Social		(54.962,07)		(42.438,03)
Otros			108,92	
Total	0,00	(185.721,01)	108,92	(158.085,20)

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de los aplazamientos de pago efectuados a proveedores presenta el siguiente detalle:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
periodo medio de pago a proveedores	30	30

NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no presenta operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, fundamentalmente, lo siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Consumo de mercaderías	55.930,65	37.052,34
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	55.930,65	37.052,34
- nacionales	55.930,65	37.052,34
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	70.487,97	77.362,91
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	70.487,97	62.651,08
- nacionales	70.487,97	62.651,08
3. Cargas sociales:	453.392,44	483.099,99
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	453.392,44	483.099,99
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
Total Cargas sociales	453.392,44	483.099,99
4. Venta de bienes y prestación de servicios	4.440.554,95	4.712.676,11
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

Número de empleados

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio desglosado por categorías y sexos presenta el siguiente detalle:

Categorías	N.º (media anual)	N.º trabajadores a 31/12/2020		
		Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	1	0	1
Técnico Admón.	12	1	11	12
Técnico Deportivo	6	4	4	8
Mantenimiento	6	6	0	6
Profesores	21	20	0	20
Total	46	32	15	47

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio anterior desglosado por categorías y sexos presenta el siguiente detalle:

Categorías	N.º (media anual)	N.º trabajadores a 31/12/2019		
		Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	1	0	1
Técnico Admón.	12	1	11	12
Técnico Deportivo	6	2	4	6
Mantenimiento	6	6	0	6
Profesores	18	20	1	21
Total	43	30	16	46

Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2020.

Los miembros de la Junta directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Federación, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital

Retribución de los auditores

Para dar cumplimiento al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio en su artículo 260 en su desarrollo reglamentario Undécimo, se informa que en el ejercicio 2020, el importe de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendió a 3.889,20 euros por trabajos de auditoría de cuentas anuales, adicionalmente se informa que en el ejercicio 2019, el importe de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendió a 3.889,20 euros por trabajos de auditoría de cuentas anuales.

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

Garantías y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2020 no existen garantías o avales suscritos con terceros.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

El brote de COVID-19 que se ha ido extendiendo desde principios de 2020 por diferentes países, entre ellos España, está provocando o podría provocar a futuro un impacto desfavorable en la evolución de la actividad empresarial, el empleo, el consumo y la situación económica en general.

Todo ello podría tener un impacto material y negativo en los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de la Federación, que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se puede estimar ya que dependerá en gran medida de la amplitud y duración del brote que actualmente no se puede predecir.

Madrid a 31 de marzo de 2021

FEDERACION DE GOLF DE MADRID
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2020

La Junta Directiva de la **FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID** en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y 37 del Código de Comercio, formulan y firman, en prueba de conformidad, estas Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2020, formando todo ello un bloque de 26 páginas numeradas de la página 1 a la 26, inclusive.



D. Juan Ignacio Guerras Pérez
Presidente



D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
Director Gerente-Secretario General